



Guía rápida

Solicitud de curso de asignaturas de Diseño Temático y/o Titulación de la Licenciatura en Diseño Industrial durante una estancia de movilidad.

Coordinación de Relaciones Institucionales y Movilidad Académica (CRIMA)

Estimadxs Alumnxs de la Licenciatura en Diseño Industrial

El motivo del presente es informar sobre las características y requisitos con los que se debe cumplir en caso de que durante una estancia de movilidad se pretenda realizar cursos, o el desarrollo de proyecto/s que le permitan al alumnx (por pertinencia académica) convalidar a su regreso en la FA, las asignaturas de **Diseño Temático y/o Titulación** en correspondencia con su plan de estudios inscrito y previamente cursado y aprobado. Esta opción se pone a disposición debido a que la mayoría de lxs alumnxs del CIDI que realizan una estancia de movilidad les corresponde cursar durante tal periodo, el 9º y/o 10 semestres de la **Licenciatura en Diseño Industrial**, lo cual, en correspondencia al plan de estudios actual indica que:

- en **9no semestre**: *Diseño Temático + 1 asignatura optativa de saberes de diseño + 1 asignatura optativa de saberes de gestión y emprendimiento*
- en **10mo semestre**: Titulación

Por tanto, para lxs alumnxs de la **Licenciatura en Diseño Industrial** se notifica que en caso de pretender cursar Diseño Temático (de 9no semestre) y/o Titulación (de 10mo semestre) durante su movilidad en la IES huésped asignada, deberán atender los pasos indicados a continuación.

DISEÑO TEMÁTICO Y/O TITULACIÓN DE LA LICENCIATURA EN DISEÑO INDUSTRIAL DURANTE LA MOVILIDAD FA

1. Informar y realizar esta solicitud a la Coordinación de Relaciones Institucionales y Movilidad Académica, preferentemente previa a realizarse la estancia de movilidad, y por medio del correo electrónico: movilidad.saliente@fa.unam.mx
2. Ponerse en contacto con su coordinador/a académico/a de licenciatura en Diseño Industrial del CIDI de la FA para que le pueda brindar la información que les permita contactarse con los/las docentes adscritos al CIDI y que pueden fungir como tutores e impartan dichas asignaturas dentro de la licenciatura. *

** Nota. Para la elección de algún tutor(a) académico en el CIDI y c en la presente guía, se informa que será la coordinación académica de dicho centro quien determine y facilite al alumnx, el listado actualizado y autorizado de los tutores disponibles para tal función, ningún otro fuera de dicho listado podrá fungir como tal.*

3. Diseño Temático y/o Titulación. Para que éstas les sean revalidadas a su regreso en la FA, el alumnx requerirá que le sean asignado/s tutor/es académicos adscritos al CIDI, que impartan las asignaturas indicadas y que puedan fungir como tal; pues serán ellos quienes determinen y guíen al alumnx en el proyecto que deba realizar como parte de su titulación y que, por tanto, podrán avalar al término de su movilidad, que éste cumplió con los acuerdos académicos establecidos para el desarrollo del proyecto de Diseño Temático y/o Titulación, por medio del curso y trabajo realizado en las asignaturas cursadas y aprobadas durante la movilidad en la IES huésped; o bien, que por el contrario les indiquen la imposibilidad de poder guiarles en su proyecto de titulación para cursar durante la movilidad.
4. En caso de que dichos tutores y la Coordinación Académica del CIDI estén de acuerdo en que el/la alumnx pueda cursar Diseño Temático y/o Titulación durante su movilidad, estos deberán establecer con el/la alumnx, los compromisos, alcances y la carga académica que requiera cursar en la IES huésped para que se le revaliden las ya mencionadas asignaturas (Diseño Temático y/o Titulación) a su regreso de la movilidad. En esta fase será importante que el/la alumnx trabaje junto a los tutores, en el establecimiento de un protocolo del proyecto; una programación de asesorías a distancia y de eventuales entregas del avance del proyecto a realizar con fines de titulación dentro del programa de las asignaturas de Diseño Temático y/o Titulación.
5. El/Los docente/s o tutor/es y la Coordinación Académica del CIDI deberá/n establecer los alcances académicos que el/la alumnx deberá lograr durante su movilidad y como parte de su proyecto de titulación, para, de común acuerdo, establecer la pertinencia de asignaturas a cursar en la IES extranjera (asignaturas que apoyen, beneficien y aporten el desarrollo del

proyecto de titulación del alumnx), de modo que estas puedan ser revalidadas en la FA por Diseño Temático y/o Titulación al término de la movilidad del alumnx.**

**** Nota.** La revalidación de las asignaturas de Diseño Temático y/o Titulación será posible siempre y cuando el/la alumnx obtenga la previa aprobación de sus tutores académicos del último año y adscritos al CIDI, el/la coordinador académica o general de la licenciatura en Diseño Industrial y de la CRIMA de la FA. Esto siempre que el/la alumnx logre los alcances acordados con sus tutores académicos determinados dentro del CIDI y por la coordinación académica del CIDI; que estos den fe de dicho cumplimiento al término de la movilidad del alumnx; que el alumnx apruebe satisfactoriamente las asignaturas de movilidad acordadas y que atienda las indicaciones establecidas por la Coordinación de Relaciones Institucionales y Movilidad Académica para el proceso de revalidación que al término de la movilidad tenga lugar.

6. Dicha correspondencia de asignaturas y alcances académicos deben ser redactados por el/los tutor/es del alumnx en una carta que llevará por nombre el de ***“carta de aprobación previa para el curso de Diseño Temático y/o Titulación D.I. durante la movilidad”***; misma que deberá estar dirigida a la Arq. Estela Morales Casanova, Coordinadora de Relaciones Institucionales y Movilidad Académica. Dicha carta deberá contener la/s firma/s del/de los docente/s adscritos al CIDI de la FA y que fungirá/n como su/s tutor/es durante el desarrollo del proyecto de titulación en el periodo de movilidad del alumnx; así como la aprobación por Vo.Bo. del Coordinador/a académico/a del CIDI ó del Coordinador/a de la licenciatura en Diseño Industrial del CIDI.
7. Durante el establecimiento del acuerdo académico de curso de asignaturas de titulación en la movilidad y sus alcances, el/la alumnx deberá mantener en todo momento informada del avance a la Coordinación de Relaciones Institucionales y Movilidad Académica.
8. La propuesta de acuerdo académico a cursar durante la movilidad y la ***“carta de aprobación previa para el curso de Diseño Temático y/o Titulación D.I. durante la movilidad”*** debe de ser entregada en original y por el/la alumnx en la Coordinación de Relaciones Institucionales y Movilidad Académica, para su previa aprobación y antes de efectuar la movilidad. De lo contrario dicha Coordinación no podrá avalar, respaldar, permitir, reconocer y/o revalidar la movilidad académica del alumnx en ninguna circunstancia.
9. Al término de la movilidad del alumnx (al que le haya sido aprobado el curso de asignaturas de titulación durante su movilidad asignada), deberá presentar a su/s tutor/es académico/s asignados, el producto del trabajo acordado y previamente realizado en las asignaturas cursadas y aprobadas con fines de revalidación de las asignaturas de titulación. Con base en lo anterior, será/n el/los tutor/es académico/s del alumnx quienes determinen si éste ha cumplido con los alcances acordado para el fin referido. De ser el caso dicho/s tutor/es deberá/n redactar una carta, la cual llevará por nombre el de ***“carta de validación del curso de Diseño Temático y/o Titulación D.I. durante la movilidad”***. Esta deberá mencionar que el/la alumnx cumplió con los acuerdos académicos previamente establecidos en la carta de aprobación previa para el curso de Diseño Temático y/o Titulación D.I. durante la movilidad, y para poder proceder con la revalidación de Diseño Temático y/o Titulación de la

Licenciatura en Diseño Industrial, de acuerdo con el plan de estudios correspondiente. Dicha carta requerirá el Vo.Bo. del Coordinador/a de la licenciatura; y deberá estar dirigida a la Arq. Estela Morales Casanova, Coordinadora de Relaciones Institucionales y Movilidad Académica.

10. El/La alumnx deberá realizar, al término de su movilidad, el proceso de revalidación de asignaturas que tenga lugar según lo indicado en la guía de revalidación de asignaturas de movilidad FA publicada en la página web oficial de la FA en la sección de movilidad: <https://arquitectura.unam.mx/movilidad.html>

En caso de que el/la alumnx no quiera, no pueda, o no le sea aprobado el cursar las asignaturas de Diseño Temático y/o Titulación durante la movilidad, este solo podrá cursar durante dicha actividad las asignaturas optativas y obligatorias (a excepción de Diseño Temático y/o Titulación) que le correspondan de acuerdo con su plan de estudios inscrito en la FA.

El/La alumnx siempre debe obtener una previa aprobación de las asignaturas a cursar en la movilidad y mediante los formatos de acuerdo académicos establecidos para ello (otorgados únicamente de manera oficial por la CRIMA de la FA). Dicha aprobación debe ser otorgada por la Coordinación de su licenciatura y por la CRIMA de la FA, sin esta aprobación previa NO se podrá realizar reconocer, avalar o permitir la movilidad del alumnx, así como la convalidación / revalidación de asignaturas de movilidad en ninguna circunstancia.

Nota. Una vez que el/la alumnx remita su propuesta de acuerdo académico a la CRIMA, esta, a su vez, remitirá dicha propuesta al Coordinador/a de la licenciatura en Diseño Industrial, para que se realice la revisión pertinente y eventualmente la corrección o validación final de la propuesta académica presentada.

Nota. Se solicita consultar la infografía y presentación disponible sobre la convalidación de las asignaturas de movilidad: <https://arquitectura.unam.mx/movilidad.html>

Ante cualquier duda, consulta o comentario favor de remitirlo al correo de la CRIMA por medio de la siguiente dirección electrónica: movilidad.saliente@fa.unam.mx

Fecha de actualización: 16 de agosto de 2022